

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/12023
25 marzo 1976
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 23 DE MARZO DE 1976 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PORTUGAL ANTE
LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de referirme a la carta dirigida a Vuestra Excelencia por el Representante Permanente de Sudáfrica el 20 del corriente y distribuida como documento S/12019 del Consejo de Seguridad.

En el anexo I de esa carta figura una declaración pronunciada el 21 de marzo de 1976 por el Honorable B.J. Vorster, Primer Ministro de la República de Sudáfrica, en relación con la cuestión del retiro de las tropas de Sudáfrica de la zona de la presa de Calueque, en Angola.

En una parte de esa declaración, el Primer Ministro de Sudáfrica afirma que las tropas de su país ocuparon la zona de la presa de Calueque en agosto de 1975 con el presunto fin de "proteger las vidas de los trabajadores y salvaguardar las instalaciones" y que inmediatamente informó al Gobierno de Portugal de las medidas adoptadas y lo instó a que tomara a su cargo esa tarea. El Sr. Vorster agrega que "el Gobierno de Portugal no pudo hacerlo en el momento y pidió a Sudáfrica que continuara sus medidas de protección y siguiera in situ hasta que ellos pudieran asumir esa responsabilidad".

No debe dejar de señalarse que, contrariamente a lo que declaró el Ministro de Defensa de Sudáfrica en noviembre de 1975, el Sr. Vorster reconoce ahora que las tropas de su país penetraron en territorio de Angola el 9 de agosto de 1975 sin el conocimiento ni la autorización previa del Gobierno de Portugal, que sólo se enteró de esa acción después de que hubiera ocurrido.

En realidad, el 12 de agosto de 1975 el Embajador de Portugal en Pretoria fue llamado al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Sudáfrica, donde se lo informó de que se había enviado una fuerza militar de Sudáfrica a Calueque. Posteriormente en dicha oportunidad, el Embajador de Portugal protestó contra esa violación territorial.

El 18 de agosto de 1975, estas protestas fueron repetidas en Lisboa al Embajador de Sudáfrica, que había sido llamado para ese fin al Ministerio de Relaciones Exteriores. Fueron reiteradas una vez más en una nota que se le dirigió el 3 de septiembre de 1975.

Por consiguiente, la afirmación de que el Gobierno de Portugal había pedido a Sudáfrica que permaneciera en la zona de Calueque y continuara asumiendo la responsabilidad por la seguridad de los trabajos en curso en la presa carece totalmente de fundamento.

Mi Gobierno no dio ninguna autorización previa al Gobierno de Sudáfrica para tomar esas medidas y no dejó de protestar una vez que se enteró de ellas.

Agradecería a Vuestra Excelencia que hiciera distribuir esta carta como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) José Manuel GALVÃO TELES
Embajador
Representante Permanente de Portugal
ante las Naciones Unidas

